OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscrip-ción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de ins-cripción en dicho Registro de la Empresa «Mucab, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan exami-nar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncioa, Edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anun-cio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Mucab, S. A.».

Domicilio: Monforte de Lemos, 147, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente y Consejero Delegado, don Jaime Muñoz de las Casas; Vocales: Doña Pilar Ruiz de las Cassa; vocales bola rial luiz Castellanos; doña María Yraola Sánchez de la Bodega; Secretario y Consejero De-legado, don Luis Cabanas Godino. Título: «Revista Ecuestre». Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual. Formato: 20 por 27,80 centímetros. Número de páginas: 32.

Número de páginas: 32.
Precio: 300 pesetas.
Ejemplares de tirada: 2.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista técnica de información general del caballo.
Director: Don Jaime Muñoz de las Catas (publicación exenta de Director peseblica)

Clasificación según Real Decreto 3471/ 977, de 18 de diciembre, •Contenido es-

Madrid, 28 de diciembre de 1982.—El Subdirector general.—4.890-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Edictos

Don Dario Romani Martinez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Ma-rítimo Permanente de Auxilios, Salva-mentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de febrero de 1983, por el buque «Cruz Cuarto», 3.ª lista, de la matrícula de Gijón, 255,23 TRB, y folio GI-4-1883, al de su igual clase «Gaztelutarrak», 4.ª lista de Falmohut 212 TRB y folio FH-539. Lo que se hace público a los efectos

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (Boletín Oficial 24 de diciembre de 1962 (*Boletin Citcha del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, apartir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.
Dado en Bilbao a 14 de febrero de 1983.
El Teniente Coronel Auditor.—2.769-E.

Don Darío Romaní Martínez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de febrero de 1983 por el buque «Ripa», 4.º lista, de la matrícula de Bilbao, 104,22 TRB y folio 3900, al de su igual clase «Ibaizabal Dos», 2.º lista de Bilbao, 488 TRB y folio 348.

Lo que se hace público, a los efectos

Bilbao, 488 TRB y folio 848.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (Boletin Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Miltar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 14 de febrero de 1983.

El Teniente Coronel Auditor.—2.770-E.

El Teniente Coronel Auditor. -2.770-E.

Don Dario Romani Martinez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Luxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 2 de febrero de 1983 por el buque «Andra-Maixa», 3.º lista, de la matrícula de Ondárroa, 286,11 TRB, y folio BI-4-132, al de su igual clase «Siete Villas», 3.º lista de Ondárroa, 233,58 TRB y folio SS-

2186.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de dreinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 17 de febereo de 1983. El Teniente Coronel Auditor.—2.871-E.

Don Dario Romani Martinez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruve expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de enero de 1983, por el buque «Aralar'ko Mikel Deuna», de la matrícula de Ondárroa, 3.º lista, folio BI-4-134, al de su igual clase «Andra-Maixa» matrícula de Ondárroa, 3.º lista, folio BI-4-132 y 286,11 TRB.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982, («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto Hago saber: Que por este Juzgado de

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Mi-litar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los compro-bantes en que funden sus derechos. Dado en Bilbao a 17 de febrero de 1983. El Teniente Coronel Auditor.—2.872-E.

Don Darío Romani Martinez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

L'ago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 6 de febrero de 1983 por el buque «Costales II», 4.º lista, de la matricula de Pasajes, 103.89 TRB, folio 570, al de su igual clase «Stuka», matricula de Pasajes, 321,13 TRB y folio 2254.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 17 de febrero de 1983. El Teniente Coronel Auditor.—2.873-E.

CADIZ

Edicto

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capi-tán Auditor de la Armada, Juez Marí-timo Permanente de Auxilios, Salva-mentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de enero de 1983, por el buque «Francisco Molina», de la matricula de Ceuta, folio 1.407, al «Rofe», de la 3.ª lista de Ceuta, folio 1.609.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial Estado» número 310), reguladora de

del Estado número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se consideren interesados en dicho esunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de febrero de 1933.—
El Capitán, Rafael Eduardo Díaz Garijo. 2.748-E.

2.748-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

JAEN

Habiéndose extraviado el resguardo de un depósito en aval bancario extendido por el Banco de Bilbao. Sucursal de Jaén, constituido en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, número de entrada 65 y número de Registro 45, con fecha 15 de mayo de 1975, por don Rafael Ra-

mos Plaza, a disposición del excelentísi-mo señor Gobernador Civil Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén, por importe de 538.161 pe-setas y para garantizar las obras de Am-pliación y reforma del palacio municipal para ubicación del parque de extinción de incendios en Linares, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta Sucursal, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que el mencionado depó-sito no sea devuelto sino a su legítimo propietario, quedando sin nii gun valor ni efectos cuando transcurran dos meses de la presente publicación, con arregio a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de De-

Jaén, 12 de enero de 1983.—El Delega-do de Hacienda.—2 555-E.

VALENÇIA -

Por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valencia se solicita la expedición de un duplicado de solicita la expedicion de un duplicado de resguardo de depósito, por extravio del original, constituido en 14 de noviembre de 1974, por un importe de 35.000 pesetas, y al que le han correspondido los números 3911 de E y 2950 de R, po quiebra número 657.74, a disposición del Juzgado

d Alcira.

Todo ello se anuncia al público para que si transcurre el plazo de dos meses sin reciamación de terceros se pueda expedir duplicado del mismo con todos los delegado primitivo.

datos del primitivo. Valencia, 7 de febrero de 1983,—2,448-E.

Por la Sección de Patrimonio del Estado se solicita la expedición de un duplicado de resguardo de depósito, por extravio del original, constituido el 14 de septiembre de 1982, por un importe de 84 650 pesetas, y al que le han correspondido los números 3913 de E y 2921 de R, a disposición del Director general del

Patrimonio del Estado.

Todo ello se anuncia al público para que si transcurre el plazo de dos meses sin reclamación de terceros se pueda ex-pedir duplicado del mismo con todos los

datos del primitivo.

Valencia, 7 de febrero de 1983.—2.449-E.

VIZCAYA

Se han extraviado los resguardos de los depósitos necesarios en aval bancario, expedidos por esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

«Número de entrada 241, número de Reestro 743, constituido el día 27 de marzo de 1981 por el Banco de Comercio, para garantizar a «Construcciones Marcaida, Sociedad Anónima», a disposición del Instituo Nacional de Asistencia Social, por

tituo Nacional de Asistencia Social, por importe de 38.983 pesetas.»

«Número de entrada 242, número de Registro 744, por importe de 36.785 pesetas, constituido el día 27 de marzo de 1981 por el Banco de Comercio, para garantizar a «Construcciones Marcaida, S. A.», a disposición del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Se previene a la presona en cuyo poder se hallen los descritos resguardos para que los presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que sus respectivos importes se entreguen a sus legitimos dueños, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de esta anuncio en el «Bola publicación de este anuncio en el «Bo-letin Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos. Bilbao, 14 de febrero de 1983.—El De-legado de Hacienda.—2.821-E.

Se ha extraviado el resguardo de un depósito en metalico necesario sin interés, expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

Número de entrada 201, número de Resistro 78.584, por importe de 860.620 pesetas, constituido el dia 20 de diciembre de 1879 por "Guinea Hermanos Ingenieros, S. A.", a disposición de la Dirección General de Armamentos y Material del Ministerio de Defensa.»

Se previene a la persona en cuvo poder se halle el descrito resguardo para que lo presente en esta Delegación de Ha-cienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legitimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 14 de febrero de 1983.—El De-legado de Hacienda.—2.822-E.

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

ALICANTE

Desconocido el paradero de Caroline Garnett, inculpada en el expediente de faltas reglamentarias, LITA número 277/ 82, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temintraccion a la Ley de Importacion l'emporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1984, de 30 de junio, por la presente se le notifica l'aberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de 50.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artícula de la despresado recentarios del artícula de la despresado recentarios de la despresado recentarios de la despresado recentarios de la despresado recentarios de la del artícula del tículo 16 de la Ley y caso 3 del artícu-lo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la

publicación de este anuncio. Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico - administrativo ante la Junta arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince dias, o el de con-donación ante el Tribunal Económico-Ad-ministrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiendose procedimiento de apremio por las canúdades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 8 de febrero de 1983.—El Ad-

Alicante, 8 de lebrero de 1983.—El Administrador.—P. D. (ilegible).—2.490-E.

Desconocido el paradero de Mej J. Blom, presunto inculpado en el expediente de faltas reglamentaris LITA número 13/83, que se le sigue en esta Aduana pe infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1084, de 30 de junto, con referencia al relativo con referencia al vehículo extranjero clacon reierencia al veniculo extranjero clase turismo. marca «Toyota», matrícula 43-BU-86 (NL), intervenido en fecha 15 de enero de 1983, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plaza de quince des hábiles el chiate plazo de quince dias hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, gaciones o pruebas practicadas.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones e pruebas practicadas.

Alicante, 8 de febrero de 1983.—El Inspector -Administrador.—P. D. (ilegible).—2.491-E.

Desconocido el paradero de Antoneta Theresia van den Weijer, presunto incul-pado en el expediente de faltas reglamenpado en el expediente de faltas reglamentarias LITA número 13/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de iunio, con referencia al vehículo extranjero clase turismo, marca «Toyota», matrícula 43-BU-86 (NL), intervenido en fecha 15 de enero de 1983, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince dias hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manidefensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 8 de febrero de 1983.—El Inspector-Administrador.—P. D. (ilegible).—2.492-E.

Desconocido el paradero de Peter John Shelton, inculpado en el expediente de fal-ta reglamentaria, LITA, número 507/82, ta reglamentaria, LITA, número 507/82, que se le sigue en cata Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de 12.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con la prevista en el artículo 17 de la Ley lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis, de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la pu-blicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante l Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condo-nación ante el iribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones s.ñaladas en el vigente Reglamento Pro-

cesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apromio por les capitades. cedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción deberá darse al vehículo, afecto al mentado expediente, alguno de los des-tinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago. Alicante, 10 de febrero de 1983.—El Ad-ministrador, P. D. (ilegible).—2.414-E.

Desconocido el paradero del propietario Desconocido el paradero del propietario de la lancha matrícula inglesa B-17, presunto inculpado en el expediente de falta reglamentaria LITA, número 45/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1864, de 30 de junio, con referencia el publiculo extrapiora class a material de la contrapiora class a material contrapiora class a material contrapiora class a material contrapiora de la contrapiora class a material contrapiora class a material contrapiora contrapiora contrapiora contrapiora contrapiora contrapiora de la contrapiora contrapiora contrapiora contrapiora de la contrapiora contrapi mero 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase, embarcación, marca «Gary-Lee III», matrícula B-17 (GB), intervenido en fecha 4 de febrero de 1983, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto

de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 11 de febrero de 1983.—El Inspector-Administrador.—P. D. (ilegible).—2.617-E.

Desconocido el paradero de Henke Holger en España, presunto inculpado en el expediente de faltas reglamentarias LITA número 38/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Im-portación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1984, de 30 de junio con referencia al vehículo extranjero clase turismo, marca «Mercedes Benz», matrícula SL-AN-470 (D), inintervenido en fecha 1 de febrero de 1983, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quin-ce días hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

nHiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 11 de febrero de 1983.—El Inspector-Administrador, P. D. (i le gible).—2.618-E.

Desconocido el paradero de Didier Bi-Desconocido el paradero de Didier Binachon, inculpado en el expediente de falas reglamentarias LITA número 455/82, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de 15.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación tempopresado régimen de importación tempo-ral, de acuerdo con lo previsto en el ar-tículo 17 de la Ley y caso 4 del artícu-lo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la

publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico - administrativo ante la Junta arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condicio-

ministretivo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referentinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago. Alicante, 14 de febrero de 1963.—El Ad-ministrador, P. D. (ilegible).—2.619-E.

Desconocido el paradero de Roger Van Kerckhove, presunto inculpado en el ex-pediente de falta reglamentaria LITA, número 529/82, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Impor-tación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase turismo, marca «Ford Taunus», matrícula DJE-556 (B), intervenido en fecha 18 de noviembre de 1982, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 15 de febrero de 1983.—El Inspector-Administrador.—P. D. (ilegible).—

2 742-E.

ALMERIA ·

Desconociéndose el actual paradero de José García Rodríguez, con pasaporte nú-mero EC00268267, y de Jean Paul Robert Lemaire, con carta de identidad GL-61263, cuyos domicilios últimos son calle 1 rue des Ecoles, Orlienas (Francia), y Neant Saint Laurent D'Agni Cidex B-58, Villeurbanne (Francia), ambos presuntos incul-pados en el expediente de la referencia, se les hace saber, por medio del presente edicto, lo siguiente:

Que según se deduce del acta levantada por fuerzas de la Guardia Civil del Puespor fuerzas de la Guardia Civil del Puesto de Huércal-Overa (Almería), en fecha 20 de enero de 1983, de las que sendas copias obran en su poder, han incurrido en la infracción prevista en el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio (*Boletín Oficial del Estado* de 30 del mismo mes), en relación con el artículo 1.º, 1, 2.º, de dicha Ley, por habérsele aprehendido dos barras de plata fundida con peso total de 2.650 gramos, las cuales llevaban ocultas bajo el asiento y bajo la esterilla, respectivamente, del vehículo *Simca-1.200*, matrícula francesa 4416-FK-69, que conducían. La plata ha sido valorada en 172 250 pesetas y el vehículo en 53.000 pesetas. en 53.000 pesetas.

en 53.000 pesetas.

Que, por todo ello, han incurrido, en principio, en la sanción prevista en el artículo 13 de la Ley al principio reseñada, pudiendo serles también de aplicación lo previsto en el artículo 5.º, 3.º, de la misma Ley.

Que se les concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fe-cha de publicación del presente, para que, si lo consideran oportuno, examinen el expediente incoado y presenten en esta Inspección Administración las alegaciones y pruebas que estimen convenientes en defensa de sus intereses, significándoles que transcurrido dicho plazo, se impon-drán las sanciones que procedan a la vista del acta que encabeza el expediente y de las alegaciones, documentos y prue-bas que figuren en el mismo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del Re-glamento del Procedimiento para las Re-clamaciones Económico-Administrativas

de 26 de noviembre de 1959.
Almería, 9 de febrero de 1983.—El Inspector-Administrador.—2.857-E.

Transcurrido con exceso el plazo regla-mentario para presentación de alegacio-nes en los expedientes de faltas reglamentarias de la LITA que a continuación se relacionan. esta Inspección - Administra-ción estima cometida, en cada uno de dichos expedientes, una infracción a los artículos 1 y 10 de la Ley de Importa-ción Temporal de Automóviles, por lo que ha impuesto a los interesedos que se indican una sanción de 1.500 pesetas.

Expediente número 58/81, automóvil marca «Peugeot 504», matrícula F-UE-994, propiedad de Heinrich Georg Ziozkowski, domicilio desconocido.

Expediente número 25/1982, furgoneta italiana, matrícula PA-233.168, propiedad de Giampiero Piazza, último domicílio co-nocido en Vía Veneto, 14, Palermo (Ita-

Expediente número 30/82, automóvil marca «Mercedes 220-D», matrícula 383-Z-3213, domicilio desconocido.

Expediente número 39/82, automóvil marca Mercedes, matricula NE Ztl 40, al parecer propietario Erich Peter Paul Prenkschat, último domicilio conocido Buergeln Kreis Marburg, Hinter den Hoe-

buergein Kreis Marburg, Hinter den Hoefen 13 (Alemania).

Expediente 40/82, automóvil marca «Audi 100», matrícula P-F-A-1409, al parecer propiedad de Caglietto Gldvanni, último domicilio conocido Wurmberger Str. 17, 7251 Wimsheim (Alemania Federal).

Expediente número 49/82, automóvil marça «Mini Morris Especial», matricula 03-SX-12, propietaric y domicilio descono-

Expediente número 50/82, ciclomotor marca «Honda ST 50», sin matrícula, número de motor 539477, propietario y domicilio desconocido.

Expediente 51/1982, automóvil marca «Mercedes Benz 250», matricula BM-TC-74, al parecer propiedad de Richartz Bernd, domicilio desconocido.

Expediente número 58/82, automóvil marca «Peugeot 204», sin placas de matriculas, rúmero de bastidor B-6625730-G, propietario y domicilio desconocido.

El importe de las sanciones impuestas deberá ingresarse en efectivo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o finalizado éste, dentro de los quince días naturales si-guientes con el 5 por 100 de recargo de prórroga.

Una vez satisfecha la multa, se dispondrá de un plazo de treinta días, para reexportar el venículo al extranjero o bien, introducirlo en depósito franco o de comercio, o abandonario expresamente a favor de la Hacienda Pública sin cargas ni gastos de ninguna clase para la

Aduana.

Se advierte que la falta de pago de las multas dentro de los plazos reglamen-tarios implicará la dación en pago del automóvil con los efectos prevenidos en el artículo 1.521 del Código Civil, y, consiguientemente, su venta en pública subasta, aplicándose el importe obtenido al pago de las sanciones, bien entendido que si el precio del remate no cubriese el importe de las sanciones impuestas se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica,

podrá interponer recurso de reposición ante el Inspector - Administrador de la Aduana, o reclamación económico admi-nistrativa ante el Tribunal Económico-Administrativa ante el Tribunal Economico-Administrativo Provincial, ambos en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente.

Almería, 9 de febrero de 1883.—El Ins-

pector-Administrador.-2.563-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Gregori Helman Lyle, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del automóvil «Volkswagen AG», matrícula 860-Z-1985, levantada por la Guardia Civil el día 3 de febrero de 1982, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 17/82, pudiendo el intomóviles número 17/82, pudiendo el interesado o quien lo represente legalmen-te, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Palma, 10 de febrero de 1983 -- El Administrador. - 2.568-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Lucien Lepidi, último domicilio conocido 84 Bld. de Malesherbes, París 8, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del automóvil «Citroën GS Club», matrícula 641-BGL-75, levantada por la Guardia Civil el dia 23 de agosto de 1982 se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 253/82, pudiendo el interesado, o quien lo represen-te legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes; durante el período de información que se fija en quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Palma, 10 de febrero de 1983.—El Administrador.—2.567-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Viz Wandrer Eitel, Udo Eggar, nacido el 12 de junio de 1929 en Grosz Schlefken, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del camión «Hanomag F/65», matricula 218-Z-1231, levantada por la Guardia Civil, el día 9 de diciembre de 1982, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en impediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 354/82, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por esro represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma, 10 de febrero de 1983—El Administrador—2 588. F

ministrador.-2.566-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Jacques Duverne por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias nú-mero 274/82, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automócon motivo de la intervencion del automo-vil «Citroen GS», matrícula 25 PE 68, le ha sido impuesta la multa de 1.500 pese-tas, por infracción de la Orden ministe-rial de 21 de marzo de 1967, y de con-formidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Tem-poral de Automóviles, de fecha 30 de jude 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metalico, en la caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres dias, conta-dos a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto; pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por

100 como recargo por demora en el pago. Contra el acuerdo de imposición de la sanción pecrá entablar recurso de reposición ante esta Aduana, de conformidad con el Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, en el plazo de quince días. Asimismo, se pone en su conocimiento que puede interponer recurso económico-administrativo, de conformidad con el ar-tículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de fecha 19 de agosto de 1981 ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta Provincia en el plazo

de quince d.as.

La falta de pago dentro del plazo señaledo implica la entrega del vehículo a esta Administración, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta,

la diferencia.

Palma de Mallorca, 11 de febrero de 10º3.—El Inspector-Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—2.745-E.

IBIZA

Por el presente se notifica a la señora Holzberg que, como consecuencia del acta Holzberg que, como consecuencia dei acta de intervención de un vehículo motocicleta «Fantic», GT-TS-7, levantada por la Guardia Civil de Tráfico de Ibiza el día 15 de abril de 1980, se instruye en esta Aduana el expediente por falta reglamentaria número 90/80, pudiendo formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes en defensa de sus derechos durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta notificación.

Ibiza, 14 de febrero de 1983.—El Administrador, Juan Planas Palau.—2.859-E.

Por el presente, se notifica al señor Roland Brunner que, como consecuencia del acta de intervención de un vehículo motocicleta «Honda», HG-ZA-64, levantada por la Guarcia Civil de Santa Eulalia del Río el día 11 de febrero de 1982, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias número 15/82; pudiendo formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes en defensa pudiendo formular por escrito las alega-ciones que estime pertinentes en defensa de sus derechos durante el plazo de quin-ce días hábiles, contados a partir del si-guiente al de esta notificación. Ibiza, 14 de febrero de 1983.—El Admi-nistrador, Juan Planas Palau.—2.858-E.

LA CORUÑA

Notificación falta reglamentaria 32/83

En relación con el acta de intervención levantada por la Guardia Civil de Tráfico de Santiago, del automóvil marca «Mazda 616», matrícula 7-M-3943, propiedad de Héctor M. Guarbe, cuyo último domicilio conocido fue en Romero Donallo, 31, 1.°, Santiago de Compostela, por esta Admi-nistración se ha dictado el siguiente

Vista la propuesta anterior, se le impone al titular del vehículo la siguiente sanción por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles. Artícula de la senciona Artícula de Sanciona de tículo por el que se le sanciona. Articu-lo 17 de la Ley (texto 30 de junio de 1964). Importe de la multa: 15.000 pesetas.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres Caja de esta Aduana dentro de los mes días siguientes, contados a partir del 14 de marzo de 1983 fecha de la contracción contable de la deuda, transcurridos los cuales sin haberla hecho efectiva, se apli-cará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince dias para el ingreso de ambas cantidades.

de ambas cantidades.

En caso de no abonarse la multa en el plazo de quince días de prórroga más arriba indicado, ni formularse reclamación alguna en los plazos legales, procederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta, y, si el importe no cubriera el total de la deuda, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia, todo ello de acuerdo con la diferencia, todo ello de acuerdo con lo prevenido en los apartados b) y c) del artículo 19 de la citada Ley de Im-portación Temporal de Automóviles.

Contra el gcuerdo transcrito puede in-terponer recurso de reposición ante esta Administración en el plazo de quince días y/o recurrir ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, ambos contados a partir del día 14 de mayo de 1983 entre citado quince dias, ambos contados a partir dei día 14 de marzo de 1983, antes citado, conforme a lo prevenido, respectivamen-te, en el artículo 1.º del Real Decreto 2244, de fecha 7 de septiembre de 1979, y en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativa de 20 de agos-to de 1991. El pago de las multa po evirto de 1981. El pago de la multa no exime de la obligación de reexportar el vehículo dentro de los treinta días siguientes al

pago de la misma. La Coruña, 14 de febrero de 1983.—El Inspector Administrador.—2.805-E.

LA FARGA DE MOLES (LERIDA)

Avisos

Por el presente se comunica a Domin-Por el presente se comunica a Domingo Javier Lozano, cuyo último domicilio conocido es calle Carretera, número 17, de Benavent (Lérida), propietario de un automóvil marca «Mercedes», matrícula AT-CH-493, que dispone de un plazo de hasta el 30 de junio del año en curso, a fin de proceder a la reexportación del citado vehículo, previo pago del importe de los gastos devengados. Transcurrido dicho plazo sin haberlo reexportado, se estimará, en su caso, cometida una infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, según señalan los artículos 1.º y 10 de dicho texto legal, con aplicación de una penalidad de 1.000 a 15.000 pesetas del artículo 17 de la repetida Ley, siguiendose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

La Farga de Moles, 4 de febrero de de 1983.—El Inspector - Administrador. 2.266-E. Transcurrido dicho plazo sin haberlo

2.266-E.

Por el presente se comunica Feliberta Pérez Lozano, cuyo último domicilio cono-cido es en calle Monturiol, número 80, en Barcelona, que en el expediente por infracción administrativa de contrabado que se la sigui en este Incocción della que se le sigue en esta Inspección-Admi-nistración en virtud de acta de aprehensión con reo, instruida por fuerzas de la Guardia Civil en Adrall, en fecha 18 de enero de 1983, que dispone de un plazo de quince días, a contar desde la fe-cha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente aviso, a fin de presentar ante esta oficina cuantas alegaciones desee en defensa de sus dere-chos. Transcurrido este plazo sin haber-ias presentado, se fallará el expediente según los antecedentes de que se disponen.

_a Farga de Moles, 14 de febrero de 1963.—El Inspector - Administrador.— 2.814-E.

Por el presente, se comunica a Manuel Sabido Roque, cuyo último domicilio co-nocido es calle Batería, número 38, Monnocido es cane Bateria, numero 33, Mon-cada y Reixach (Barcelona), que en el-expediente por infracción administrativa de contrabando número 83/82, que se le sigue en esta Inspección-Administración en virtud de acta de aprehensión con reo, instruida por fuerzas de la Guardia Civil en La Rabasa, en fecha 24 de noviembre 1982, que dispone de un plazo de quince dias, a contar desde la fecha de publica-ción en el «Boletín Oficial del Estado» del presente aviso, a fin de presentar ante esta Oficina cuantas alegaciones desee en defensa de sus derechos. Trans-currido este plazo sin haberlas presentado, se fallará el expediente según los an-

tecedentes de que se disponen.

La Farga de Moles, 14 de febrero de 1983.—El Inspector - Administrador.—

2.813-E.

Por el presente, se comunica a Jesús Fernández Madueño, cuyo último domicilio conocido es calle Banus Baja, número 16, Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), que en el expediente por infracción administrativa de contrabando número 116/82, que se le sigue en esta Inspección-Administración en virtud de acta peccion-Administracion en virtud de acta de aprehensión con reo, instruida por fuerzas de la Guardia Civil en Coll de Nargó, en fecha 17 de diciembre de 1982, que dispone de un plazo de quince días, a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del pre-sente aviso, a fin de presentar ante esta oficina cuantas alegaciones desa en deoficina cuantas alegaciones desee en de-fensa de sus derechos. Transcurrido este plazo sin haberlas presentado, se fallará el expediente según los antecedentes de

que se disponen.

La Farga de Moles, 14 de febrero de 1983.—El Inspector - Administrador.—

2.**812-E.**

Por el presente se comunica a María Jiménez Egea, cuyo último domicilio conocido es calle Mozart, número 37. Tarrasa (Barcelona), que en el expediente por infracción administrativa de contrabando número 27/83, que se le sigue en esta Inspección-Administración en virtud de acta de aprehensión con reo, instruida por fuerzas de la Guardia Civil en Coll

de Nargó, en fecha 15 de enero de 1983, que dispone de un plazo de quince dias, a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente aviso, a fin de presentar ante esta oficina cuantas alegaciones desee en de-fensa de sus derechos. Transcurrido este plazo sin haberlas presentado, se fallará el expediente según los antecedentes de

que se disponen.

La Farga de Moles, 14 de febrero de
1983.—El Inspector - Administrador.—

2.811-E.

Por el presente, se comunica a Catalina Amaya Mariu, cuyo último domicilio conocido es calle Baja San Pedro, número 17, Barcelona, que en el expediente por infracción administrativa de contrabando número 54/83, que se le sigue en esta Inspección Administración en virtudo. esta Inspección-Administración en virtud de acta de apehensión con reo, instruida por fuerzas de la Guardia Civil en Seo de Urgel, en fecha 25 de enero de 1983, que dispone de un plazo de quince cias, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estados del presente aviso, a fin de presentar ante esta Oficina cuantas alegaciones desee en defénsa de sus derechos. Transcurrido este plazo sin haberlas presentado, se fallará el expediente según los antecedentes de

el expediente segunque se disponen.

La Farga de Moles, 14 de febrero de 1902 - Fl Inspector - Administrador.—

2.81C-E.

١.

MOTRIL

Infracción administrativa de contrabando número 4/82

Se tramitan en esta Administración diligencias en relación con el acta de apreligencias en relación con el acta de apre-hensión con reo, levantada por miembros de la Guardia Civil de Baza (Granada) a don Gabriel Valero Martínez, cuyo úl-timo domicilio conocido es el bar «Las Piedras» en Baza (Granada). Se concede al interesado un plazo de

quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente aviso en el «Boletín Oficial del Estado» para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses. Transcurrido dicho plazo sin haberlas presentado, se fallará el expediente según los antecedentes

de que se dispone.

Motril, 14 de febrero de 1983.—El Ad-

ministrador.-2.807-E.

Infracción administrativa de contrabando número 4/83

Se tramitan en esta Administración dili-gencias en relación con el acta de aprehensión sin reo, levantada por miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil de Granada en fecha 10 de fe-brero de 1983 a un automóvil «Peugeot 504», sin placas de matrícula y número

de bastidor inutilizado.

Se le concede al interesado un plazo de quince días, contados a partir del si-guiente al de la publicación del presente aviso en el «Boletín Oficial del Estado» para que presente ante esta Administra-ción cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses. Transcurri-do dicho plazo sin haberlas presentado, se fallará el expediente según los antece-

dentes de que se dispone. Motril, 14 de febrero de 1983.—El Administrador.—2.808-E.

VALENCIA

Se tramita en esta Administración diligencias en relación con la intervención de los automóviles que a continuación se relacionan por posible infracción a la vi-gente Ley de Importación Temporal de Automóviles:

Expediente número 119/82.—Automóvil marca «Opel Diplomat Automatic», matrícula WL-CY-746, propiedad de Adelheid

Schmidt, desconociéndose su actual domicilio. Por omisión de reexportación o precinto, auscritándose más de dos meses

del territorio nacional.

Expediente número 180/82.—Automóvil marca «Fiat 128», matricula 2989-QW-72, propiedad de Launay Annie, desconocién dose su domicilio actual. Por omisión de reexportación o precinto del vehículo, al ausentarse más de dos meses del territorio español. Sobre dicho vehículo hay otra posible infracción por parte de su usuario don Clement Ferret.

don Clement rerret.

Expediente número 218/82.—Autómovil marca Peugeot, matrícula 118-EB-09, propiedad de Marian Patricia Fontán, desconociéndose su actual domicilio. Por ciarcicio de actividades lucrativas del ejercicio de actividades lucrativas del usuario del vehículo Jacky Fontan Jean Marie y por exceso de plazo de permaeiercicio nencia del usuario.

Se les concede a los interesados un pla-zo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, para que remitan a esta Administración el escrito de alegaciones y pruebas que estimen convenientes en de-fensa de sus intereses, significándoles que tarnscurrido dicho plazo se impondrán las sanciones que procedan. Valencia, 11 de febrero de 1983.—El Ins-pector Administrador.—P. D. (ilegible).— 2.633-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Regla-mento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Elisabeth López Pérez-Ventana, Juan Miguel López Pé-rez-Ventana, Antonio Ríus Bosch, Anto-nio Jiménez Navarrete e Inocencio Ros nio Jiménez Navarrete e Inocencio Ros Ros, cuyos últimos domicilios conocidos eran, los dos primeros, en calle Muntaner, 402, principel, Barcelona, y los restantes, en calle Córcega, 414, «Talleres Tarsa», Barcelona, inculpados en el expediente número 157/77, instruido por aprehensión de un cambio de marchas para vehículo «Mercedes», mercancía valorada en 100,000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía , por tanto, de la competencia del Pleno e este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se pue-de interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve horas del día 21 de marzo de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante cor arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto presente edicto de cuanto en relación con el presente estados en consentaciones experientes en consentaciones en consent en relación con el procedimiento sancio-nador se determina en los artículos 79 y bandor se determina en los artículos 19 y siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 18 de junio de 1964. Barcelona, 22 de febrero de 1983. — El El Secretario del Tribunal.—3.125-E.

PONTEVEDRA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82, 87 y 90 del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas, aprobado por Real Docreto 1999/1981, de 20 de agosto, se notifica a Simón Ribeiro Martíns y José Lima Fernández, cuyos últimos domi-

cilios conocidos eran en Portugal, inculpados en el expediente número 43/82, instruido por aprehension de un vehículo con matrícula francesa, mercancía valora-da en 150.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, ce la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia

de que contra dicha providencia se pue-de interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de marzo de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y si-guientes de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Pontevedra, 23 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.158-E.

VALENCIA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Regiamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Emilio Javier López Rey, Benjamín Alejandro Ricart Gimeno, Eugenia Victoria Calabuig Pérez, Antonio Segrera Manzano, María Sacramento Fernández Haro y Pilar Montesinos Mariano, cuyos últimos domicilios conocidos eram en Valencia, calle Peris Brell, 66-16.ª; calle Uruguay, 39; avenida Suecia, 9, 9.ª; calle Consuelo, 9, 11.ª; calle Rodríguez de Cepeda, 28, 6.ª, y Pintor Sala, 13, 31.ª, respectivamente, inculpados en el expediente número 19/82, instruido la, 13, 31.4, respectivamente, inculpados en el expediente número 19/82, instruido por aprehensión de heroína y LSD, mercancía valorada en 32.520 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la guyacte in contrabando se na dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia

de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve horas del día 24 de marzo de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir esistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 16 de junio de 1964.

Valencia, 21 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.163-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Regla-mento de Procedimiento Económico Admimento de Procedimiento Econômico Administrativo, se notifica a José Navarro Cubel Juan Sánchez García, Manuel González Martínez, Julio Piñol López. Agustín Peris Martínez y José Julián Sánchez López, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Puerto Sagundo (Valencia), calle Lope de Vega, 13; Vall de Uxó (Castellón), avenida Corazón de Jesús, 138, primera; Puerto Sagunto Valencia), calle

Reina Doña Juana, 4; Sagunto (Valenmeina Dona Juana, 4; Sagunto tvaiencia), calle Sepúlveda, 42, 7.4; Pierto Sagunto (Valencia), avenida Mediterráneo, número 18, y desconocido, respectivamente, inculpados en el procedimiento número 101/82, instruido por aprehensión de heroina, mercancía valorada en 48.791.380 neroina mercancia valorada en 48.791.380 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el dia siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve treinta horas del día 24 de marzo de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuva sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancio-nedor se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 21 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.166-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Admimento de Procedimento Económico-Admin-nistrativo, se notifica a Jorge Angla Sanfeliù, Pablo José Cabrejas Jiménez, Angel González Vozmediano, Vicento Be-nito Espartero Hernández, Jaime José Luna Senzi, Manuel Vacas García, Sil-vestre Dos Anjos Costa-Morgado, José Romero de Gregorio, Luis José Lidón Navarro, Aquilino Bermúdez Motos, Zora Markoz y Abdelkadez Markoz, cuyos úl-Markoz y Abdelkadez Markoz, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Tabernes Bianques Valencia), calle El Mar, número 42, 15.ª; Vergel (Alicante), calle Sor de la Mar Oeste, 84; Valencia, calle Asturias, 9, 7.ª; Valencia, calle Santo Domingo Savio, 67, 6.ª; Benetúser (Valencia), calle Ramón y Cajal, 4, 4.ª; desconocido en los demás, respectivamente, inculpados en el expediente número 2.424/1981, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 4.499.170 pesetas, 1981, instruido por aprehension de hachis, mercancía valorada en 4.499.170 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribural Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve treinta horas del día 24 que a las nueve treinta horas del día 24 de marzo de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejerciclo con apoderamiento expreso y bastante cor arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancio pador se determina en los artículos 78. nador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente. Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 21 de fébrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.165-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Regla-mento de Procedimiento Económico-Admimento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Vicente Catalá Bolufer, María Crespo Pla, Maximiliano Javier Castelló Llorca, Antonio Cortés Linero y Juan Carlos Castellón Llorca, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Denia (Alicante), calle Carlos Sentí, número 29; Carlos Sentí, 29; calle Loreto, 57, B; San Francisco 24, bajo, y calle Loreto, 57, bajo, respectivamente, inculpados en el expediente número 4/82, instruido por aprehensión de heroína. mertruido por aprehensión de heroína, mercancía valorada en 1.336.900 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se pue-de interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve treinta horas del día 24 de marzo de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, g cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 nador se determina en los artículos re y siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 16 de julio de 1604. Valencia, 21 de febrero de 1983.—El Se-cretario del Tribunal.—3.164-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 3 de agosto de 1973, con el número 92.031 de Registro, propiedad de «Tecnitec, S. A.», constituido en metálico y por un nominal de 114.540 pesetas. Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones

oportunas para que no se entregue el de-pósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efec-to transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 1.457/81.

Madrid, 6 de septiembre de 1982,—El Administrador.—1.415-C.

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

BARCELONA

Información pública de la relación de biè-Informacion publica de la relación de Dienes y derechos afectados por la ejecución
de las obras del proyecto S-G-223 «Acondicionamiento del paso superior sobre el
ferrocarril de Barcelona a Portbou. Carretera GE-663. Ramal de C-250 a Riudellote
de la Selva, puntos kilométricos 4.241 al
4.695. Tramo: «Riudellots de la Selva».
Término municipal de Riudellots de la
Selva

Aprobado el proyecto el 25 de noviem-bre de 1982, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la dela Administración fleva implicita la de-claración de utilidad pública y la nece-sidad de ocupación de los bienes y dere-chos afectados; en aplicación del Esta-tuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Ge-neralidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás precepto de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las per-sonas que, siendo títulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 14 de enero de 1983.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—1.050-E.

Relación que se cita

Número de	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar	
fince			m ²	
	Término municipal de Riudellots de la Selva. Proyecto S-6-223			
1 2 3 4 5 6 7 8 9	Josep Tubert Coll	Regadio	2.190 170 580 400 185 1.325 31 42 125	

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Bonos de Caja del «Banco Industrial de León, S. A.»

(Hoy Banco de Fomento, S. A.-)

EMISION MARZO DE 1976

Tercera conversión parcial en acciones de *Banco de Fomento, S. A.*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de esta emisión que, de acuerdo con las condiciones de la misma, púeden optar por la con-versión de dichos títulos en acciones de «Banco de Fomento, S. A.», durante el período comprendido entre los días 15 de marzo corriente y 14 de abril próximo, ambos inclusive.

En la escritura de emisión está establecido que se valorarán las acciones, «a efectos de canje, al tipo del 400 por 100, de forma que por cada cuatro bonos convertidos el tenedor recibirá una acción de 1.000 pesetas nominales En caso de que la cotización media de las acciones del Banco, con baja de 100 enteros, arrodel Banco con baja de 100 enteros, arro-jase un tipo inferior al del 400 por 100 durante el trimestre anterior a cada con-versión, se adoptará el tipo inferior resul-tante, abonando el Banco en metálico la diferencia entre el tipo obtenido y el fi-jado en principio en el 400 por 100, a los suscriptores de las acciones obtenidas por conversión, con reducción por igual im-porte de las reservas que producirá la conversión. conversión». En esta tercera conversión parcial se

entregarán dos acciones del Banco de Fo-

mento de 500 pesetas nominales cada una cuatro bonos con derechos D y 24 derechos de la letra C».

Ante la imposibilidad de establecer al día de hoy la cotización media de las acciones de «Banco de Fomento, S. A.» en el trimestre anterior a la conversión, puesto que tal trimestre finaliza el próximo día 14, el Banco, tan pronto transcurran los días necesarios para poder curran los días necesarios para poder concretar dicha cotización media y deter-minar el tipo definitivo de conversión, lo publicará seguidamente mediante anun-cios que se insertarán en el «Boletín Ofi-cial del Estado», «Boletines Oficiales» de las Bolsas de Comercio y en la prensa ordinaria.

El derecho de conversión representado por el cupón C, será negociable en Bol-sa, en el plazo comprendido entre el 15 del presente mes y el 14 de abril próximo, ambos inclusive, finalizado el cual quedará sin valor ni efecto alguno.

El cupón de interés número 14, correspondinte a la boras que sa aportica-

pondiente a los bonos que se amorticen por conversión, será pagado a su venci-miento, es decir, el día 15 de marzo de 1983.

Los tenedores de bonos deberán presentar los títulos y derechos necesarios para el canje, dentro del plazo indicado más arriba, en la sede central del Banco en Madrid (paseo de la Castellana, número 92), o en cualquiera de sus sucursales y agencias.

y agencias.

Las acciones procedentes de esta conversión percibirán beneficios económicos a partir del 15 de marzo de 1983.

Madrid, 3 de marzo de 1983.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—

1.133-12.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Bonos de Caja del Banco Industrial de León, S. A.

(Hoy «Banco de Fomento, S. A.») EMISION MARZO DE 1978

Pago de cupón

A partir del día 15 de marzo corriente, esta Entidad hará efectivo el cupón número 14 de los bonos de Caja de lo citada emisión, conforme al detalle siguiente:

_	Pesetas
Interés cupón semestral Impuesto sobre la Renta de las	50
Personas Físicas, 16 por 100.	8
Líquido a percibir por cupón.	42

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus su-

cursales y agencias.

Madrid, 2 de marzo de 1983.—El Secretario general —1.132-12.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de lo señores tenedores de bonos de Caja, emitidos por esta Sociedad, que a partir de las fechas de vencimientos, que a continuación se indican, se procederá al pago de los inte-reses de las emisiones que se relacionan:

Serie	Fecha emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención.	Pesetas netas por cupón	Vencimiento
`17.ª	6- 3-1978	. 11:0	55,00		46,20	6- 3-1983
21.ª	14- 3-1981	4.°	32,50	5,20	27,30	14- 3-1983
22.ª	14- 3-1981	4.0	30,00	4,80	25,20	14- 3-1983
13.a	25- 9-1976	13.0	55,00	8,80	46,20	25- 3-1983
24.a	3- 6-1981	7.0	30.00	4,80	25,20	3 0- 3- 1 983
25.ª	9-10-1981	6.°	30,00	4,80	25,20	30- 3-1983
26.ª	13- 5-1982	4.0	30.00	4,80	25,20	30- 3-1983
27.a	13- 5-1982	4.0	16.875,00	2.700.00	14.175.00	30- 3-1983
28.ª	2-12-1982	1.0	30,00	4,80	25,20	30- 3-1983
29.a	2-12-1982	1.0	337,50	54,00	283,50	30- 3-1983

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas y en las del Grupo Bancaya:
Madrid, 9 de febrero de 1983.—Banco de Financiación Industrial, el Director del Area Operacional.—1.508-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPANOL . (BANKINTER)

Padecidos errores en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 9 de febrero de 1983, página 3667, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Resguardo de la agencia urbana número 3 de Madrid. Donde dice: «49.323», debe decir: «49.328». De la sucursal principal de Vitoria. Donde dice: «108.581», debe decir: «106.581», Y de la sucursal de Orense. El resguardo número 153.279 está dunlicado. duplicado.

SALSBURY LABORATORIES, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades / nónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de dicha Ley, se pone en público conocimiento:

Que en la Junta general extraordinaria
de esta Sociedad colorada con constitu de esta Sociedad, celebrada con carácter

de universal el día 1 de febrero y a la que concurrieron la totalidad de los accionistas de la Sociedad, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de «Salsbury Laboratories, S. A.», con «Duphar Veterinaria, S. A.», mediante la creación de una nueva Sociedad » la consiguiente de una nueva sociedad e la consiguiente disolución, sin liquidación de aquéllas, cuyos patrimonios se traspasan en bloque a la nueva Sociedad, a constituir con la denominación de «Solvay Veterinaria, Sociedad». ciedad Anónima. que los adquirirá y se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de aquéllas. Los socios de las Socieda les a extinguir participarán en la nueva Sociedad, reci-biendo un número de acciones proporcio-

nal a sus respectivas participaciones en aquellas Sociedades.

aquellas Sociedades.
Segundo.—Aprobar el balance social, al
que se refiere el artículo 146 de la Ley
de Régimen Jurídico de las Sociedades
Anónimas, cerrado al 31 de enero de 1983.
Tercero.—Aceptar el balance de todos
los elementos patrimoniales de activo y
pasivo de la Compañía Duphar Veterinarià, S. A. tal y como aparecen en su balance de Tusión. lance de fusión

Cuerto.—Condicionar suspensivamente la eficacia de la fusión a la obtención del Ministerio de Hacienda los beneficios fisales establecidos en la Ley 78/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas y Real Decreto 2182/

1981, de 24 de julio, autorizándose ampliamente al Consejo de Administración para, a la vista de la resolución que se dicte, determinar si se considera cumplida dicha condición, así como, si lo considera necesario, dejar sin efecto la con-dición suspensiva. En ambos casos, los efectos de la fusión se retrotraerán a día en que se formularon los balances de fu-

Quinto.—Delegar en el Consejo de Administración todas las facultades precisas ministración todas las facultades precisas para el desarrollo, ejecución y formalización de los acuerdos anteriores, pudiendo precisar, aclarar y rectificar las condiciones y circunstancias de los mismos subsanar los defectos y omisiones que se opongan a la efectividad de estos acuerdos y a su acceso a los Registros Públicos es como para aprobar el balance así como para aprobar el balance

Sexto.—Facultar al Presidente, o a cual-quiera de los Consejeros, para que solidariamente, sin limitación alguna, otor-guen y suscriban las escrituras públicas cuantos documentos fuesen necesarios o estimas n convenientes hasta la defini-tiva inscripción de los negocios iurídicos realizados en el Registro Mercantil v de-más Registros Públicos u oficinas que fuesen competentes.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anó-

Madrid, 20 de febrero de 1983 – El Presidente del Consejo de Administración – 2.173-C. y 3.ª 4-3-1983

DUPHAR VETERINARIA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la ey sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anonimas, en relación con los artículos 134 y 135 de dicha Ley, se pone en público conocimiento. miento:

miento:
Que en la Junta general extraordinarla
de esta Sociedad, celebrada con carácter
de Universal el día 1 de febrero de 1983
y a la que concurrieron la totalidad de
los accionistas de la Sociedad, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los alguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de «Duphar Veterinaria, S. A.», con «Salsbury Laboratories, S. A.», mediante la creación de una nueva Sociedad y la consiguiente disolución, sin liquidación, de aquélias, cusolución, sin fiquidación de aquellas, cuyos patrimonios se traspasan en bloque
a la nueva Sociedad, a constituir, con la
denominación de «Solvay Veterinaria, Sociedad Anónima», que los adquirira y se
hará cargo de todos los bienes, derechos
y obligaciones de aquellas.

Los socios de las Sociedades a extinguir
participarán en la nueva Sociedad, recibiendo un número de acciones proporcional a sus respectivas participaciones en

biendo un numero de acciones proporcio-nal a sus respectivas participaciones en aquellas Sociedades.

Segundo.—Aprobar el balance social, al que se refiere el artículo 146 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anó-nimas, cerrado al 31 de enero de 1983.

Tercero.—Aceptar el balance de todos

los elementos patrimoniales de activo y pasivo de la Compañía «Salsbury Laboratories, S. A.», tal y como aparecen en su balance de fusión.

Cuarto. - Condicionar suspensivamente la eficacia de la fusión a la obtención del Ministerio de Hacienda los beneficios fis-cales establecidos en la Ley 78/1980, de 28 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones le Empresas, y Real Decreto 2182/ 1981, de 24 de julio, autorizándose amplia-mente al Consejo de Administración para, a la vista de la resolución que se dicte, determinar si se considera cumpli-da dicha condición, así como, si lo considera necesario, dejar sin efecto la con-dición suspensiva. En ambos casos, los efectos de la fusión se retrotraerán al día en que se formularon los balances de fu-

Quinto.—Delegar en el Consejo de Administración todas las facultades precisas para el desarrollo, ejecución y formalización de los acuerdos anteriores, pudiendo precisar, aclarar y rectificar las condiciones y circunstancias de los mismos, subsanar los defectos y omisiones que se opongan s la efectividad de estos acuer-

opongan s la efectividad de estos acuer-dos y a su acceso a los Registros Públicos, así como para aprobar el balance final. Sexto.—Facultar al Presidente, o a cual-quiera de los Consejeros, para que, soll-dariamente sin limitación alguna, otor-guen y suscriban las escrituras públicas y cuantos documentos fuesen necesarios o estimeran convenientes bacta la definitiva estimasen convenientes hasta la definitiva inscripción de los negocios turídicos rea-lizados en el Registro Mercantil y demás Registros Públicos u oficinas que fuesen competentes.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de febrero de 1983.—El Pre-sidente del Consejo de Administrațion.— 2.172-C. y 3.º 4-3-1983

NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio

social de la Sociedad, plaza/de La Mora-leja, de Alcobendas (Madrid), en pri-mera convocatoria, el día 10 de marzo de 1983, a las ence horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 11 de marzo 1983, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que proce-da a la reducción del capital socia ai 50 por 100 de su capital actual, mediante la restitución que corresponda a los senores accionistas.

Todo ello a tenor de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias.

Modificar los artículos pertinentes

de los Estatutos para adaptarlos a los acuerdos tomados.

3.º Autorizar al Consejo de Administración para que lleve a la práctica, cumpliendo cuantos requisitos legales sean precisos y por medio de los Apoderados que designe, los acuerdos adoptados.

Madrid, 22 de febrero de 1983.—El Secretario, José Antonio Pérez Diez.—2.027-C. 2.8 4-3-1983

CAFETERIA ARRIAGA, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento del artículo 98 de la En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 4 de enero de 1983 la Junta general de accionistas de «Cafetería Arriaga, S. A.», en sesión extraordinaria y universal, acordó por unanimidad reducir, la cifra del capital social en 7.500.000 (siete millones quinientas millo pesetas, mediante la anulación de 7.500 acciones, afectando a todos los accionistas en proporción al número de acciones de que sean titulares, mediante la restitución de sus aportaciones en efectivo.

de que s'est aportaciones en efectivo.

Bilbao, 2 de febrero de 1983.—El Presidente, J. María Luis de Ortúzar.—2.022-C.

2.ª 4-3-1983

ABSORCION DE TRANSECO, S. A., POR AGENCIA DE SERVICIOS DE CONTE-NEDORES, S. A.

(ASECO)

Primer anuncio de fusión

Las Juntas universales de accionistas de «Aseco» y «Transeco», del día 25 de enero de 1983, han acordado aprobar la concentración, por fusión de «Aseco» con «Tran-seco, S. A.», mediante la absorción de esta última Sociedad por la primera, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, de conformidad a los balances absorbida, de conformidad a los balances finales de ambas Sociedades, cerrados el 24 de enero de 1983, mediante la ampliación de capital de «Aseco» en 13.300.000 pesetas y la consiguiente entrega de cuatro (4° acciones de «Aseco» por once (11) de «Transeco», con los pequeños redondeos en metálico que fuesen necesarios.

La escritura de absorción se hará transcurridos los plazos legales

La escritura de absorcion se curridos los plazos legales.

Madrid, 7 de febrero de 1983.—El Consejo de Administración.—2.047-C.

1.ª 4-3-1983

SEMIRAMIS, S. A.

Disolución v liquidación

En cumplimiento y a los efectos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los acreedores y del público en general que la Junta universal, celebrada por esta Sociedad el día 2 de julio de 1982, acordó la disolución qua 2 de julio de 1982, acordó la disolución y liquidación de la misma, con adjudicación del activo y pasivo al único socio, «Mediodía, S. A., Compañía Española de Seguros y Reaseguros», aprobándose además en dicha Junta el siguiente balance final:

•	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material Deudores Resultados liquidación	1.301.380.413,66 157.538.032,69 190.975.278,88
Pasivo:	1.649.893.725, 23
Capital	415.000.000,00 731.434.915,49
zado material Deudas a largo y medio	291.907.742,7 4
plazo Deudas a corto plazo	169.324.000,00 42.227.067,00
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1.649.893.725,23

Santa Cruz de Tenerife, 23 de diciembre de 1982. — El Liquidador único, Andrés Costafreda Montoliú.—2.073-C. , 1.ª 4-3-1983

JESCO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por medio de la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, que se celebrará en el paseo del Pintor Rosales, número 18, piso 4.º, derecha, el día 27 de marzo de 1983, a las trece horas, en primera convocatoria, y, caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 28, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Determinación del número de Consejeros de la Sociedad dentro de los límites señalados por el artículo 25 de los Estatutos y designación de los mismos.
 2.º Redacción y aprobación del acta.

Madrid, 17 de febrero de 1983.—«Jesco, S. A.».—2.038-C.

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración, en sesión del día 2 del corriente mes de febrero, y de conformidad con las normas establecidas en los Estatutos de la Entidad, se convoca Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, que se celebrará el día 22 de abril de 1983, en el salón de actos de la Residencia de Marros de Carso (Cantabria) por saloir de actors de la riesidencia de Mayores de Cazoña (Santander), a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas del mismo día, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Constitución de la Asamblea. 2.º Examen y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados, correspon-dientes al ejercicio de 1982, así como de la propuesta de aplicación de aquéllos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión revisora del

3.º Lectura del informe que presenta la Comisión de control de su actuación en 1982, para su elevación a la Diputación Regional de Cantabria.

4.º Aprobación, si procede, de la gestión y administración de las obras sociales en el ejercicio de 1982.

5.º Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejer-

cicio de 1983. 8.º Transformación de la obra social propia «Colegio Menor Modesto Tapia».

7.º Cambio de obras sociales propias en obras de colaboración.
8.º Propuesta de modificación de los

Estatutos de la Entidad.

9.º Elección de tres Vocales del Con-

sejo de Administración.

10. Elección de dos Censores titulares y dos suplentes para integrar la Comisión revisora del balance para el ejerci-

11. Designación de Interventores del acta de la sesión.

12. Ruegos y preguntas.

Santander 22 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.-2.040-C.

TRANVIA DE MATARO A ARGENTONA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo próxi-mo, a las doce horas, en el domicilio social, ronda Prim, esquina a Isern, sin número, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria. balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1982.
3.º Acuerdos de aplicación de resul-

Acuerdos de aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Mataró, 1 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Fortí Guell.—2.042-C.

RENSOLBA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 23 de marzo de 1983, a las doce horas, en el domicilio de Barcelona, calle Pobla de Lillet, 16-18, y, en segunda, si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente hábil, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1962.
2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
4.º Propuesta de venta de la finca de la calle Robreño, 68-70, piso 3.º, puerta primera.

ta primera.
5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administra-ción.—2.046-C.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANULACIONES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 28 de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria, o para el 29, a la misma hora, en segunda, en el paseo de la Castellana, número 7, a fin de aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982, así como la ratificación y reelección de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 25 de febrero de 1983.—El Consejero-Secretario, Manuel Osuna.—2.051-C.

PROMOTORA MARTINICA, S. A.

Se convoca por el Presidente y Consejo de Administración Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en San Rafael, calle Pinar, número 10 (Segovia), en primera convocatoria, para el día 25 del próximo mes de marzo a las doce treinta horas, y, de no existir quórum su-ficiente, en igual domicilio y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y tomar acuerdos conforme al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1982 y ratificación anteriores

2.º Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Consejeros-Delegados y Presidente.
3.º Renovación estatutaria del Consejo

de Administración.

Modificación del artículo 2.º de los Estatutos por traslado del domicilio so-

cial.

5.º Modificación del artículo 27 de los Estatutos en cuanto a fuero.

6.º Elevar a públicos los anteriores

7.º Ruegos y preguntas. 8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

San Rafael, 25 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.078-C.

LOS MASSOS, S. A.

BARCELONA

Lauria, número 134, 4.º, 1.º

Se convoca a los señores accionistas a Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 30 de marzo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 31, a las trece veinte horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas de resultados del ejercicio de 1981-82.
2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982-83.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de febrero de 1983.—Un Administrador, Julio Cardenal.—2.060-C.

INVICA, S. A.

Se convoca por el Presidente y Consejo de Administración Junta general extraor-dinaria de accionistas, a celebrar en San Rafael, calle Pinar, número 10 (Segovia), en primera convocatoria, para el día 25 del próximo mes de marzo, a las catorce horas, y, de no existir quorum suficiente, en igual domicilio y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y tomar acuerdos conforme al siguiente

Orden del dia

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1982 y ratificación de los anteriores.

anteriores.

2.º Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Consejeros-Delegados y Presidente.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Modificación del artículo 2.º de los Estatutarias del del ministración.

Estatutos por traslado del domicilio so-

5.º Modificación del artículo 18 de los Estatutos en cuanto a fuero,
6.º Elevar a públicos los anteriores

acuerdos.

7.º Ruegos y preguntas.8.º Lectura y aprobación, en su caso,

San Rafael, 25 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.079-C.

INMOBILIARIA CARBALLIDO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

- El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Carballido, S. A.», convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que debe tener lugar el próximo día 25 de marzo, a las trece horas de la mañana, en primera convo-catoria, y en caso de no asistir número suficiente de accionistas, al día siguiente, 26, a la misma hora, con cualquiera te, 26, a la misma nora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en el domicilio social, sito en el paseo de Eduar-do Dato, número 21, bajo D de esta ca-pital, con arreglo al siguiente orden del
- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdi-das y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período de tiempo.
3.º Nombramiento de dos señores accio-

nistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1983.

4.º Renovación estatutaria parcial del Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.
6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 3 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.—2.291-C.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE TOLEDO

Convocatoria. de Asamblea general ordinaria

Se convoca a la Asamblea general de esta Caja de Ahorro Provincial de Toledo para celebrar la sesión anual ordinaria prevista en el artículo 23 de los Estatutos de la Entidad el próximo día 22 de marzo, martes, a las diez horas treinta minutos con primer conventos en la constanta de la nutos, en primera convocatoria, y a las once horas del mismo día, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la sede central (calle Ocaña, sin número, Toledo).

En dicha sesión regirá el siguiente

Orden del día

- 1. Lectura v ratificación de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 26 de febrero y 26 de marzo de 1982, respectiva-
- mente.

 2. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 1982, así omo de la propuesta de aplicación de excedentes, con informe de la Comisión Revisora del Balance.

 3. Aprobación, si procede, de la gestión de la Comisión de Obras Sociales durante 1982

rante 1982.

Informe anual de las actuaciones de

Informe anual de las actuaciones de la Comisión de Control.
 Informe sobre política de gestión y previsiones fijadas por el Consejo de Administración para el ejercicio de 1983.
 Aprobæción de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de 1983.
 Nombramiento de un Vocal del Consejo de Administración en representación de los impositores

sejo de Administración en representación de los impositores.

8. Nombramiento de un Vocal del Consejo de Administración del grupo de representación de personalidades.

9. Nombremiento de un Comisionado de la Comisión de Control, en representación de las Entidades económicas, culturales y benéficas.

10. Nombramiento de un Comisionado de la Comisión de Obras Sociales, representante de la Excma. Diputación Provincial.

cial

Elección de los miembros de la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1983.

Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Toledo, 25 de febrero de 1983.-El Presidente, en funciones, de la Entidad, José Miranda Calvo.—2.282-C.

ASTILLEROS CANARIOS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 25 de merzo de 1983, a las dieciocho horas, en las oficinas de nuestro Centro de Reparaciones Navales, en la dársena exterior del puerto de La en la darsena extentor dei puetto de La Luz, de esta ciudad, en primera convoca-toria, y en el mismo lugar y hora del si-guiente, día 26, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para asistir a esta Junta será necesario haber efectuado el depósito de accesario naper efectuado el deposito de ac-ciones en el domicilio social con tres días de antelación o justificar, antes de la ce-lebración de la Junta, el depósito en una Entidad bancaria. Asimismo, los asisten-tes deberán proveerse de la correspon-diente tarjeta de asistencia, que estará a disposición de los accionistas an el luga. disposición de los accionistas en el lugar de celebración de la Junta y hasta la hora señalada para ésta. Las Palmas de Gran Canaria, 1 de mar-zo de 1983.—2.283-C.

CENTRO DE RECUPERACION FUNCIONAL SAN NICOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de con-El Consejo de Administración, de con-formidad con lo establecido en los Esta-tutos sociales, convoca a los señores ac-cionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Ma-drid, calle Arturo Soria, número 17, el próximo día 17 de marzo, a las veinte ho-ras, en primera convocatoria, y el día 18 de marzo, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con el siguiente convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración.
2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas pero el accionistas

censores de cuentas para el ejercicio de

3.º Renovación del Consejo de Administración y de poderes, en su caso.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. — 2.272-C.

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo acordado por el De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la «Caixa d'Estalvis de Sabædell», se convoca a la Asamblea general de la Institución, con arreglo a las normas establecidas en los Estatutos vigentes, para celebrar sesión ordinaria el día 23 de marzo de 1983, en el salón de actos del edificio central de la Caja, calle Gracia, número 17, de esta ciudad a las diecisáis horas treinta minutos dad, a las dieciséis horas treinta minutos, dad, a las dieciseis notas trema minutos, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del misme día, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden de día

1. Confección de la lista de asistentes para la comprobación de quórum y constitución de la Asamblea.

titución de la Asamblea.

2. Informe del señor Presidente.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el balance anual, la cuenta de Resultados y el informe de la Comisión revisora del balance anual. informe de la Comisión revisora del ba-lance correspondiente al año 1982, así como de la propuesta de distribución del exce-dente obtenido durante el expresado ejer-cicio, a les fines de la Caja.

4. Lectura del informe anual que de su actuación ha de presentar la Comisión de Control para su elevación a la Conselle-ria d'Economia i Finances de la Genera-litat

litat.
5. Examen de la liquidación del presupuesto de la obra social realizada duran-te el año 1982 y aprobación, en su caso, del presupuesto de la obra social a realizar durante 1983.

A Autorización para la emisión de cédulas, bonos y/o participaciones hipoteca-

rias.
7. Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Asam-

Nota.-A partir del día 4 de marzo estará a disposición de los señores Conseje-ros generales, en la Secretaría de Direc-ción General de esta Caja, la documentación a que se refiere el artículo 15.7 de los Estatutos de esta Institución, a los efectos de su examen.

Sabædell, 18 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sala Serra.—2.285-C.

SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y RECONVERSION INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Fecha: Viernes, 25 de marzo de 1983. Hora: Doce.

Lugar: Domicilio social, Duque de Wellington, 2, Vitoria-Gasteiz.
Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a nistración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Duque de Wellington, número 2, en Vitoria-Gasteiz, en primera convocatoria, el día 25 de marzo, a las doce horas, o al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, si procediere celebrarla en segunda convocatoria, con el fin de resolver y deliberar el siguiente. guiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del último ejer-

cicio.

2.º Examen, aprobación, en su caso, y aplicación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Información y aprobación, en su caso, de la gestión social de la Sociedad.
4.º Designación de los señores accio-

nistas censores de cuentas.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de

1951. 6.° Ruegos y preguntas.

Vitoria, 24 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.— 745-D.

CARNES Y CONSERVAS ESPAÑOLAS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Conforme a los Estatutos sociales y por Acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 de marzo de 1933, a las trece horas, en la sede del Instituto Nacional de Industria, plaza del Marqués de Salamanca número 8, Madrid, en primera convocatoria, y al siguiente día e igual hora, en la misma sede, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Reducción y ampliación del capital social.

Modificación de los Estatutos sociales a consecuencia de la reducción y ampliación del capital social.

3.º Ratificación del nombramiento pro-

visional de señores Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Madrid. 3 de marzo de 1983.—2.303-C.

FRIGORIFICOS E INDUSTRIAS DE GALICIA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Conforme a los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 de marzo de 1983, a las once horas, en la sede so-cial, avenida de La Coruña, 232, Lugo, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en la misma sede, en segunda, para tratar del siguiente orden del día-

 1.º Ampliación del capital social.
 2.º Modificación de los Estatutos sociales a consecuencia de la ampliación de capital social.

3.º Ratificación del nombramiento provisional de señores Consejeros.
4.º Ruegos y preguntas.
5.º Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Madrid, 3 de marzo de 1983.—El Presidente.-2.302-C.

REPARACION ELECTRODOMESTICOS Y FRIO COMERCIAL, S. A. (REFRICOSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domici-lio social, sito en Getafe (Madrid), paseo John Lénnon, sin número, polígono Los Angeles, el día 12 de marzo de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de no reunir quórum legal, en el mismo lugar y hora, el día siguien-te, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1982 y distribución de la cuenta de Resultados.

2.º Ruegos y preguntas.

Getafe, 1 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis García López.—2.293-C.

LONJAS Y MERCADOS, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Lon-El Consejo de Administración de «Lon-jas y Mercados, S. A.», convoca a los se-ñores accionistas para celebrar Junta ge-neral ordinaria, que debe tener lugar el próximo día 25 de marzo, a las once ho-ras de la mañana, en primera convoca-toria, y en caso de no asistir número su-ficiente de accionistas, al día siguiente 26, a la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en el domicilio social, sito en la calle de Zurbano, l número 74. 1.º, de esta capital, con arre-glo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1982.

ejercicio de 1982.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período de tiempo.

3.º Nombramiento de dos señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1983.

4.º Renovación estatutaria parcial del Consejo. Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 3 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.—2.292-C.

MAR CONDAL, S. A.

Por la presente se convoca a los accio-Por la presente se convoca a los accionistas de la Entidad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sala B del llustre Colegio de Abogados de Barcelona, sito en calle Mallorca, número 283, el próximo día 17 de marzo, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, en el siguiente día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria hajo al siguiente. convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance, Memoria explicativa y cuenta de Resultados correspondientes a los pasados ejercicios sociales de 1980, 1981 y 1982.
2.º Propuesta de modificación del activo de la contrata del la contrata de la contrata

tual sistema de administración de la Sociedad, sustituyendo el Consejo por uno o varios Auministradores solidarios, y mo-dificación subsiguiente de los artículos estatutarios que proceda como consecuen-cia de tal modificación. 3.º Cumplimiento del acuerdo de Junta

general del ejercicio 1979 sobre compensa-ción de pérdidas y ampliación de capital. 4.º Delegación de facultades para eje-

cución de los anteriores acuerdos.

5.° Aprobación del acta por cualquiera de los sistemas permitidos por la Ley o, en su defecto, nombramiento de Interven-tores para la redacción de la misma.

Barcelona, 14 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.— 2.280-C.

TRANSERVICIOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispues-to en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la misma a la los senores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Recoletos, número 22, piso 2.º, de esta capital, el día 7 de abril de 1983, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con el siguiente guiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Resul-tados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982.

Informe de los señores censores de cuentas de este ejercicio y nombramiento de los correspondientes para el ejercicio

Aprobación del acta de la Junta general que se convoca.

Madrid, 2 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo, Felipe Ruiz de Velasco y de Castro.—2.273-C.

PLANTAS DE NAVARRA, S. A. (PLANASA)

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social en Pamplona el próximo día 22 de marzo de 1983. Su objeto es:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios

correspondientes al ejercicio de 1982. 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Pamplona, 21 de febrero de 1983.—El Presidente, Angel Lasunción Goñi.—662-D.

BITERNA DE INMUEBLES, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el día 26 de septiembre de 1979, con carácter de universal, acordó la disolución y liquidación de esta Compañía el balance fi-

nal de liquidación siguiente:	
•	Pesetas
Activo:	-
Caja	16.533.611
pliación	1,454,412
Inmuebles	70.200.550
Pérdidas acumuladas	2.498.104
-	90.686.677

Pasivo:

Capital de 12 de junio de 1979

50.686.677 90.686.677

40.000.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las

Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de febrero de 1983. — 2.295-C.

HANOVERA, S. A,

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos socia-les, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general exde esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Palma de Mallorca, calle 16 de Julio, número 73, polígono de la Victoria, el próximo día 30 de marzo de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar e igual hora del día siguiente 31, en segunda convocatoria, y siguiente, 31, en segunda convocatoria, y todo ello de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y del balance final de liquidación de la Sociedad.

2.º Aprobación en su caso, de toda la gestión realizada por el Liquidador duran-

te el período de liquidación.

3.º Determinación de la cuota del haber social, ateniéndose a lo que del balance resulte, que deberá repetirse por cada acción, y, en su caso, acuerdo de reparto

de las mencionadas cuotas.
4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a todos los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 19 de los Estetutos sociales para la asistencia a las Juntas.

Palma de Mællorca, 24 de febrero de 1983.—El Liquidador.—1.122-19.

ESABE EXPRESS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de la Empresa «Esabe Express, Socie-dad Anónima», se convoca a la Junta ge-neral extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 21 de marzo de 1983, a las dieciocho treinta horas, en la plaza de España, número 18 (edificio Torre de Ma-drid), planta 25-5, y en su caso en sedrid). planta 25-5, y. en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 22 de marzo de 1983, con arreglo al siguiente

Orden del día

Adoptar el acuerdo que la Junta general de accionistas considere conveniente en relación con decisión de venta de 2.382 acciones de la Sociedad «Esabe Express, Sociedad Anónima», formulada al Conseio de Administración de dicha Sociedad por el accionista don Jaime del Estal Fernández, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de los Estatutos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, todo accionista que tenga derecho a asistencia a la Junta podrá otorgar su re-presentación por escrito en favor de otro accionista.

Madrid, 2 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.286-C.

ASCENSORES, S. A. (ASA)

Citase a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 24 de marzo de 1983, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de la Constitución, 311, Valencia-19.

En segunda convocatoria se cita para el día significación.

día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Memoria, balance, cuenta de Resultados y aplicación de éstos.
 Ampliación del Consejo y designación de Consejero.

3. Nombramiento de censores de cuentas.

4. Ruegos y preguntas.

Citase a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el mismo dia 24 de marzo de 1983, y a continuación de la anterior, en segunda convocatoria, para el día 25 de marzo de 1983, a continuación de la anterior, en el domicilio social indicado.

Orden del día

Modificación del artículo G-8 de los

1. Modificación del artículo G-8 de los Estatutos sociales.
2. Facultar al Presidente y Secretario de la Sociedad para que, indistintamente, otorguen los instrumentos públicos o privados que estime necesarios el señor Registrador Mercantil de Valencia para aclarar o complementar acuerdos de Juntas de accionistas precedentes o del Conseio de Administración. sejo de Administración.

Tendrán derecho a asistir a les dos Jun-Tendrán derecho a asistir a las dos Juntas indicadas los accionistas que, con cinco días de anticipación a la fecha de las mismas, hayan entregado sus acciones o recibo bancario de depósito de las mismas en la Secretaría de la Sociedad. Valencia, 2 de marzo de 1993.—El Presidente del Consejo de Administración, Luís Gozalvo Malva.—2,296 C.

MUELAS VITRIFICADAS Y ESPECIALIDADES, S. A. (MUVISA)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión de fecha 3 de marzo del corriente año, y haciendo uso

parcial de la autorización que le concedió la Junta general extraordinaria celebra-da el 16 de junio de 1980, ha adoptado el acuerdo de ampliar cl capital social en las siguientes condiciones:

Nominal: 30.000.000 de pesetas. Acciones Nominai: 30.000, 300 de pesetas. Acciones 125.001 a 155.000 de 1.000 pesetas de valor nominal, al portador. Clase: Ordinarias. Camoio: A la par. Desembolso: En el mismo riomento de la suscripción Gastos: A cargo de la Sociedad. Plazo: Del 7 de marzo al 11 de abril de 1983, ambos inclusive. Beneficios: A partir del 1 de abril de 1983.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad para que puedan ejercitar durante el plazo señalado el derecho de preferente suscripción que les concede la Ley de Sociedades Anónimas y les reconocen los Estatutos de la Sociedad.

Barcelona, 3 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Vallés i Arbós.—1.128-16. Lo que se pone en conocimiento de los

MUELAS VITRIFICADAS Y ESPECIALIDADES, S. A.

(MUVISA)

Sindicato de Obligacionistas

SERIE B, EMISION 1 DE MARZO DE 1976

Convocatoria

En uso de las facultades que confiere la cláusula 5.ª de la escritura de emisión, se convoca a la Asamblea general de obligaconvoca a la Asamoles general de conga-cionistas para el próximo día 22 de mar-zo, a las diecinueve horas, en el domici-lio social, para deliberar y acordar bajo el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de Comisarie del Sindicato por fallecimiento del anterior y ratificación, en su caso, de lo actuado hasta la fecha por el Comisario accidental. 2.º Ratificación en lo menester y, en su caso, de los acuerdos de la Asamblea de

5 de septiembre de 1980.

Arenys de Mar. 20 de enero de 1983.—Un Administrador de «Muelas Vitrificadas y Especialidades, S. A.» (MUVISA), José Fontanals Hill, Consejero-Delegado.—El Secretario, Pere Vallés i Arbós, Abogado. 1.127-16.

MUELAS VITRIFICADAS Y ESPECIALIDADES, S. A. (MUVISA)

Sindicato de Obligacionistas

SERIE A, EMISION 19 DE NOVIEMBRE DE 1975

Convocatoria

En uso de las facultades que confiere la cláusula 8.ª de la escritura de emisión, se convoca a la Asamblea general de obligacionistas para el próximo día 22 de marzo, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, para deliberar y acordar hajo el siguiente orden del día. baio el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de nuevo Comisario del Sindicato por fallecimiento del ante-rior y ratificación, en su caso, de lo actuado hasta la fecha por el Comisario accidental.

cidental.

2º Ratificación en lo menester y, en su caso, de los acuerdos de la Asamblea de 5 de septiembre de 1980.

3.º Toma en consideración del acuerdo adoptado, en su caso, por la Junta general extraordinaria de la Sociedad del propósito por parte de ésta de proceder a la amortización total anticipada de las obligaciones de la Compañía, serie A, emisión 19 de noviembre de 1975, de conformidad con el párrafo 2º de la caracteformidad con el párrafo 2.º de la característica 6.ª de su escritura de emisión, así como plazo para proceder a tal amorti-

Arenys de Mar, 20 de enero de 1983.—Un Administrador de «Muelas Vitrificadas y-Especialidades» (MUVISA), José Fontanals Hill, Consejero-Delegado.—El Secretario, Pere Vallés i Arbós, Abogado.—1.130-16.

MUELAS VITRIFICADAS Y ESPECIALIDADES, S. A.

(MUVISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 21 de diciembre pación celebrado el día 21 de diciembre pa-sado, se convoca a los señores accionis-tas a la Junta general extraordinaria, en el domicilio social, el día 22 de marzo de 1983, a las diecisiete horas, en prime-ra convocatoria, y de no concurrir el quó-rum necesario, el siguiente día 23, en se-gunda convocatoria, a la misma hora, si-guiendo el siguiente orden del día:

1.º Acordar la amortización total anticipada de las obligaciones de la Companía, serie A, emisión 19 de noviembre de 1975, de conformidad con el parrafo 2.º de la característica 6.º de la escritura de emi-

sión.

2.º Modificación de los artículos 11 y
14 de los Estatutos y adopción de las medidas oportunas en relación a los acuerdos adoptados.

Arenys de Mar, 7 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administra-ción, Pere Vallés i Arbós.—1.129-16.

COLEGIO NACIONAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

Convocatoria de elecciones parciales para cubrir la vacante de Presidente de este Colegio Nacional y de su Junta de Go-

En ejecución de lo acordado por la Junta de Gobierno de este Colegio Nacional en sesión celebrada el día 2 de marzo de 1983, se convocan elecciones parciales para cubrir la vacante de Presidente de este Colegio Nacional y de su Junta de Gobierno, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25-7 del Reglamento de los Colegios de 26 de octubre de 1982, cuyo período de mandato será el cue resta para completar los seis años, que finalizan el 15 de octu-bre de 1984, con sujeción al siguiente calendario electoral:

Fecha de convocatoria y de iniciación del período electoral: 7 de marzo de 1983. Presentación de candidatos (artículo 26-4), hasta las diecinueve horas del día

25 de marzo de 1983. Proclamación de candidatos (artículo 26-4), día 6 de abril de 1983, a las diecisiete horas.

Celebración de la elección (artículo 27), a partir de las once horas del domingo 24 de abril de 1983.

El proceso electoral se ajustará a lo determinado en la sección tercera del capítu-lo II del Reglamento de los Colegios de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, de 26 de octubre de 1982 (*Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), «elección de miembros di-rectivos», artículos 23 al 32, ambos inclu-

Para ser candidato a Presidente será necesario ser colegiado, sin nota desfavora-ble en su expediente personal, contar, al menos, con cinco años de servicio en los Cuerpos Nacionales y ser presentado por cincuenta colegiados (artículo 23-3). En el supuesto de que no se presenten candida-tos se considerarán proclamados automáticamente los miembros elegidos de la Jun-

ta de Gobierno (artículo 23-3).

Aparte de las facultades concedidas al

Presidente del Colegio por el artículo 28
del Reglamento, la Mesa electoral resol-

verá las incidencias electorales, suplirá vera las incidencias electorales, suplirá las lagunas reglamentarias y decidirá sobre cualquier tipo de cuestiones que puedan suscitarse como consecuencia de la aplicación del Reglamento de Colegios. Madrid, 3 de marzo de 1983.—El Presidente accidental, Manuel García Monte-

ro -2.278-C.

HOTELES VALLE DE ARAN, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1983, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la Sociedad, en el «Hotel Montarto», núcleo residencial de Baqueira-Beret, valle de Arán, en primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Rede la Memoria, balance y cuenta de ne-sultados del ejercició octubre 1981/sep-tiembre 1982 y aplicación de los mismos. 2. Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración y la Dirección

de la Compañía.
3. Consolidación de balances con «Ba-

queira-Beret, S. A.», para los ejercicios 1982/83, 1983/84 y 1984/85. 4. Designación de censores de cuentas

que hayan de ejercer su función durante

el ejercicio 1982/1983.
5. Nombrar, en su caso, los intervento-res del acta de esta reunión.

Caso de no reunirse quórum suficiente, la Junta se celebraria, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma

A los efectos de asistencia regirán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Salardú, Valle de Arán (Lérida), 1 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—1.125-16.

STUDIO 54, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañia «Studio 54. S. A.», para la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Abad Zafont, número 1, Barcelona, el día 21 de marzo de 1983, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 22, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

2. Estudio sobre propuesta de modificación de los Estatutos de la Sociedad.
3. Informe de los Administradores.
4. Informe contable económico-financiero y propuesta de ampliación de capital.
5. Propuesta de renovación o modificación de Administradores. ción de Administradores.

6. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de febrero de 1973.—Ventura Garzo Pastrana, Administrador.—2.300-C.

FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

(FINSA)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Rectificación

En el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero se convocaba la Junta general de «Financiera Española de Inversiones, Sociedad Anónima» (FINSA), que deberá celebrarse en Bilbao, el próximo día 21 de marzo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y de no poderse cons-

tituir válidamente, a la misma hora del día siguiente, 22 de marzo, en segunda convocatoria.

convocatoria.

Erróneamente se fijaba como lugar de celebración el salón de actos del Banco de Vizcaya, en Bilbao, Gran Vía, número 1, cuando el lugar fijado para la reunión, en los días y horas citados, es el «Cine Gran Vía», en la Gran Vía, número 19, de Bilbao, rectificación que se hace constar a los efectos oportunos dentro de lazo de convocatoria establecido por la plazo de convocatoria establecido por la Ley.

Bilbao, 1 de marzo de 1983.—El Secreta-rio Consejero.—2.311-C.

ASOCIACION PROFESIONAL SEDISI

Asamblea general

Por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca Asamblea general ordinaria de esta Asociación que tendrá lugar en el «Gran Hotel Sarriá», avenida de Sarriá, número 50, de Barcelona, el próximo día 24 de marzo de 1933, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 25 de marzo de 1983, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el fin de tratar de los siguientes puntos del de los siguientes puntos del

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso. del acta de la reunión anterior

2. Examen y aprobación, en su caso del balance. Memoria v cuenta de Resultados del ejercicio de 1982.
3. Nombramiento de interventores.
4. Ruegos y preguntas.

Redacción del acta y aprobación de la misma.

A continuación se celebrará Asamblea general extraordinaria en los mismos días y en el mismo local que para la Asamblea general ordinaria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Renovación de los miembros de la Junta Directiva.

2. Nombramiento de interventores de actas, redacción del acta y aprobación de la misma.

Barcelona, 1 de marzo de 1983.—El Secretario de la Junta Directiva.—2.310-C.

INVERSIONES EN CEMENTOS EXTRANJEROS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 3 de marzo de 1983, páginas 6244 y 6245, se transcribe a con-tinuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, a las cinco de la tarde, ..., debe decir: «... se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, para el día 23 del próximo mes de marzo, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde,

EDIFICACIONES ANTONIO, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Gijón en el domicilio social el día 14 de abril de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, el día si-guiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de todas las actuaciones realizadas por el Consejero Delegado de la Sociedad hasta la fecha.
 2.º Disolución de la Sociedad.
 3.º Ruegos y reguntas.

Gijón, 11 de febrero de 1983.—El Con-pojero-Delegado.—595-C.

PROMOHOGAR, S. A.

Que por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universel en fecha 20 de diciembre de 1982, se accrdó disolver y liquidar la Com-pañía «Promohogar. S. A.», de acuerdo con el siguiente balance de fecha 20 de diciembre de 1982:

_	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	5.708.711,89
Total	5.708.711,89
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00 3.458.711,89 250.000,00
Total	5.708.711,89

GESTORA INTERPROVINCIAL, S. A.

Mædrid, 18 de febrero de 1983.-1.861-C.

(Sociedad en liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 30 de diciembre de 1982, aprobó, por unanimidad, el balance final de liquidación de la Socie-dad, que se detalla a continuación:

Activo:	
Caja y Bancos	13.804.333,49
Cartera de valores	141.396.522,67
Aportaciones	11.318.072,53
Deudores varios	20.155.408,35
Efectos a cobrar	1.460.183,00
Mobiliario	4.124.130,9 0
Inmuebles en alquiler	20.055.744,00
Vehículos	500,00
Estudios y proyectos	1.000,00
Total Activo	212.315.894,94
Total Activo Pasivo:	212.315.894,94
<u> </u>	212.315.894,94
Pasivo: Accionistas, cuenta disolución	212.315.894,94 75.000.000,00
Pasivo: Accionistas, cuenta disolución Resultados aplicados por transparencia fiscal	
Pasivo: Accionistas, cuenta disolución Resultados aplicados por transparencia fiscal Previsión gastos liquida-	75.000.000,00 34.097.859,18
Pasivo: Accionistas, cuenta disolución Resultados aplicados por transparencia fiscal	75.000.000,00

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Ré-gimen Jurídico de las Sociedades Anóni-

Total Pasivo 212.315.894,94

mas.

Madrid, 26 de enero de 1983.-El Liquidador. - 577-D.

CONSTRUCCIONES COC, S. A.

(En liquidación)

«Construcciones Coc. Sociedad Anónima (en liquidación), en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 183 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da pu-blicidad al balance de liquidación, aprobado por unanimidad en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 22 de noviembre de 1982, y que es el siguiente:

_	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	46.264.577
res	184 160
Total	46,448.737

Pešetas

Pasivo: Capital 8.200.000 Capital Cuenta de regularización. Lev 50/1977 38 248 737 Total 46 448 737

Barcelona. 23 de noviembre de 1982.—El Liquidador.-1.851-C.

MIREM, S. A.

Anuncio de liquidación

Por escritura pública otorgada el 31 de diciembre de 1982, la Empresa «Mirem, dictembre de 1982, la Empresa «Mirem, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, carretera de Irún, kilómetro 12,450, ha quedado disuelta y liquidada con arreglo al siguiente balance final de liquidación!

	1 636166
Activo:	
Tesorería	1.765.471 234.529
Total dctivo	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Total Pasivo	2.000.000

Lo que se comunica a efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 23 de febrero de 1983.—El Administrador único.—1.948-C.

BAQUEIRA-BERET, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar el día 26 de marzo de 1983, a las diecinueve horas en el nú-cleo residencial de Baqueira-Beret. Valle de Arán (Lérida), en primera convocato-ria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio octubre 1981/septiembre 1982 y aplicación de los mismos.

2. Aprobar, si procede la gestión del Consejo de Administración y la Dirección de la Compañía.

3. Designación de señores accionistas censores de cuentas que hayan de ejercer su función durante el ejercicio 1982-1983.

Ampliación del capital social. Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el ca-pital social hasta el límite máximo, en los términos y dentro del plazo previsto en el artículo 9º de la Ley de Sociedades Anó nimas.

Delegación de facultades y demás acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de lo anterior.
7. Consolidación de balances con «Ho-

vasa» para los ejercicios 1982/83 1983/84 v 1984/85.

Acuerdos referentes a la cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad. 9. Nombrar, en su caso, los intervento-res del acta de esta reunión.

Caso de no reunirse quorum suficiente, la Junta se celebrara, en segunda convo-catoria, el siguiente día, 27 de marzo, a la misma hora.

A los efectos de asistencia, regirán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Salardú, Valle de Arán (Lérida). 1 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—1.126-16.